



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein

Expte n°:19008-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2022

VISTO que mediante Resolución n° 2063-021 se designa a Señor Juan Manuel BARBOZA BIEDMA, DNI. N° 31.809.456, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006, Categoría 0 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción dependiente de la Secretaría de Proyectos y Obras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha estimado que el Señor Juan Manuel BARBOZA BIEDMA desempeñe sus funciones en el ámbito de la Secretaría Económico Administrativa en carácter de adscripto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Adscribir a la Secretaría Económico Administrativa al Señor Juan Manuel BARBOZA BIEDMA, DNI. N° 31.809.456, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción dependiente de la Secretaría de Proyectos y Obras, a partir de la fecha y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCIÓN N°: 0037 2022  
mda

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN